

Crónica

VI CONGRESO PANAMERICANO DE FERROCARRILES

La Comisión Organizadora del VI Congreso Panamericano de Ferrocarriles que se verificará en La Habana el 28 de Febrero de 1948, ha dirigido invitación al Instituto de Ingenieros de Chile, en la que manifiesta entre otras cosas lo siguiente:

“Conocedores del profundo interés que en Ud. despiertan los Congresos Panamericanos de Ferrocarriles, rogamos su cooperación al éxito del nuestro, propiciando el apoyo de su Gobierno y de los dirigentes de las compañías de ferrocarriles, enviando delegación al mismo y remitiendo trabajos conforme al temario aprobado; estos últimos por conducto de la Oficina Internacional de Buenos Aires”.

El Directorio del Instituto, a propuesta de la División de Comunicaciones y Transportes, acordó propiciar ante el Supremo Gobierno, un llamado a concurso para premiar los mejores trabajos que se enviarán al VI Congreso Panamericano de Ferrocarriles de La Habana.

El programa de trabajo es el que se da a continuación:

PROGRAMA DE TRABAJO APROBADO POR LA COMISION PERMANENTE

Sección A.—VIA Y OBRAS

Tema 1.º—Economías posibles y medios de racionalización aplicados a la conservación de la vía permanente.

Tema 2.º—Cruces entre ferrocarriles, caminos y otras vías de comunicación; Aspectos técnico, legal y económico.

Sección B.—MATERIAL Y TRACCION

Tema 3.º—Características generales de los vehículos en el sentido de aumentar el confort de los pasajeros. Higiene, desinfección, alumbrado, aire acondicionado y medios para evitar el mal de altura.

Tema 4.º—Examen comparativo, técnico y económico de los diferentes sistemas y nuevos

métodos de tracción. Medios para modernizar y aumentar la eficiencia de las locomotoras en servicio.

Tema 5.º—Señalización eléctrica en las cabinas de conducción. Señales luminosas y otras.

Sección C.—EXPLOTACION

Tema 6.º—Aplicaciones del teléfono, telégrafo y radio al despacho de trenes y dirección de movimiento.

Tema 7.º—Prevención de accidentes ferroviarios.

Tema 8.º—Nuevos procesos de explotación: Empleo de los automotores livianos y rápidos para el servicio de pasajeros.

Tema 9.º—Aprovechamiento de vagones: Disposiciones conducentes a aumentar su aprovechamiento y, en especial modo, los destinados al transporte de ganado, frutas, verduras y líquidos.

Tema 10.º—Influencia del bienestar de los empleados y obreros ferroviarios en el rendimiento de la explotación. Viviendas del personal ferroviario.

Sección D.—CONTABILIDAD Y ESTADISTICA

Tema 11.º—Medidas para unificar la contabilidad, la estadística y la terminología ferroviaria americana.

Tema 12.º—Análisis y clasificación de los gastos que determinen el costo de los diversos sistemas de transportes y criterio para calcularlos.

Sección E.—LEGISLACION Y ADMINISTRACION

Tema 13.º—Legislación más adecuada para la explotación de los ferrocarriles de propiedad del Estado y para los particulares, en su relación con el Estado. Ventajas e inconvenientes de la estatización de los ferrocarriles,

Sección C.—ASUNTOS GENERALES

Tema 14.º—Necesidad de la combinación de servicios ferroviarios en lo comercial, por la aplicación de tarifas directas, ordinarias o especiales.

Tema 15.º—Modernización de la legislación ferroviaria, en el sentido de dar más elasticidad a las tarifas y simplificar la reglamentación de la industria.

Tema 16.º—Comunicaciones ferroviarias interamericanas; Nuevos aspectos de este problema ante el desarrollo alcanzado por otros medios de transporte.

Tema 17.º—Coordinación de los diversos medios de transporte. Su reglamentación.

Tema 18.º—Estudio de los sistemas de tarifas más convenientes al interés general frente a la competencia entre los diversos medios de transporte. Clasificación uniforme de productos transportados.

NOTA.—Este programa no excluye la presentación de otros trabajos que se quieran someter a la consideración del VI Congreso.

NORMAS DISPUESTAS POR LOS ESTATUTOS PARA LAS DISCUSIONES Y FORMA Y PLAZO PARA LA PRESENTACION DE LOS TRABAJOS

Art. 20.—Las discusiones del Congreso versarán, en primer lugar, sobre los temas del Programa de Trabajo preparados. Los asuntos no incluidos en ese programa, se tratarán conjuntamente con los afines, o separadamente, según lo resuelva la Mesa Directiva del Comité Organizador.

Los trabajos serán remitidos en triplicado a la Comisión Permanente con antelación no menor de ciento veinte días de la fecha señalada para la celebración del Congreso, por conducto de las Comisiones Nacionales, las cuales tendrán facultad para su admisión o rechazo. La Comisión Permanente a su vez, los hará llegar al Comité Organizador, a los efectos consiguientes.

Buenos Aires, Noviembre 14 de 1946.

SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIEROS

El Comité Ejecutivo de esta institución ha quedado integrado de la siguiente manera para el período reglamentario de 1947:

DIGNATARIOS:

Presidente: Ernesto Calvo Durán
1.er Vice-Pdte.: Juan de Dios Ceballos
2.º Vice-Pdte.: Jorge Páramo Arias

FUNCIONARIOS:

PRINCIPALES: SUPLENTES:

Secretario:

Alfredo D. Bateman Severo Rocha A.

Tesorero:

Severo Rocha A. Francisco Wiesner R.

Director de "Anales de Ingeniería":

PRINCIPALES:

SUPLENTES

Jorge Alvarez Lleras Francisco Wiesner R.

BIBLIOTECARIO:

Revisor Fiscal:

Jorge Acosta V. Francisco Wiesner R.

DELEGATARIOS:

Gabriel Serrano C.	Roberto Botero L.
Vicente Pizano R.	
Luis A. Bazzani	Rafael Betancourt
Alberto Albán L.	
Mariano Melendro S.	Jorge de la Cruz

CENTRO DE INGENIEROS DE SANTIAGO DEL ESTERO

En Asamblea General Ordinaria verificada el 7 de Abril del presente año, fué elegido el Directorio que regirá los destinos de esta institución durante el año 1947, quedando constituido en la siguiente forma:

Pdte.:	Agr. Nac.	Alejandro Rodríguez
Vice-Pdte.:	Arquitecto	Dante del Vitto
Secretario:	Agr. Nac.	Alberto A. Ferreyra
Pro-Secret.:	Ing. Civil	Ramón Palau
Tesorero	» »	Rodolfo Viggiola

Pro-Tesorero: Ing. Civil Ernesto Coste Paz

Vocal 1.º » » Francisco David

Vocal 2.º: » » Noé H. Quiroga

Vocal 3.º: Arquitecto Antonio V. Contato

Vocal 4.º: Ing. Agrón. Julio Alonso

Vocal 5.º: Agr. Nac. Domingo G. Sarmiento

Vocales Suplentes Ings. Civiles Rodolfo Guzmán y Rafael C. Cosci.

Asesores Legales doctores Jorge B. Ferreyra y

Luis C. González.

INSTITUTO DE INGENIEROS DE MINAS DE CHILE

En la Junta General Ordinaria, celebrada por este Instituto el 30 de Mayo último, se eligió el Directorio que debe regirlo hasta el mes de Mayo del próximo año, quedando constituido en la siguiente forma:

Presidente: Ing. Ricardo Fritis.

Vice-Pdte.: Ing. Hugo Torres

Secret.-Tesor. Ing. Danilo Rojic

Directores: Ing. Ernesto Kausel

Ing. Raúl Zorrilla

Ing. Charles Milon

Ing. Herbert Hornkohl

Ing. Germán Walker

Ing. Alfredo González

INSTITUTO PANAMERICANO DE MINAS Y GEOLOGIA

La Sección Nacional Chilena del Instituto Panamericano de Ingeniería de Minas y Geología, dando cumplimiento a un acuerdo tomado en el Segundo Congreso Panamericano, referente a mantener un Registro de Profesionales en cada Sección Nacional, tomó, en su última sesión, el acuerdo de confeccionar este Registro, con la biografía correspondiente, de todos los socios de dicha Institución. El Registro será publicado oportunamente en el Boletín del IPIMIGEO.

Se pone este acuerdo en conocimiento de los socios de nuestro Instituto, para los fines consiguientes.

DIRECTORIO

En Junta General de Socios de la Sección

Chilena de este Instituto tuvo lugar el nombramiento del nuevo Directorio que actuará durante el presente período de dos años, a partir de Mayo último.

El Directorio que celebró su primera sesión ordinaria el 23 de Junio del presente año, quedó definitivamente constituido en la siguiente forma:

Presidente: Ing. Jorge Muñoz Cristi

Vice-Pdte: Ing. Miguel Garcés U.

Secretario: Ing. Benjamín Leinding V.

Tesorero: Ing. Reina'do E. Díaz

Vocales: Ing. Roberto Müller H.

Ing. Tomás R. Leighton

Ing. Carlos Neuenschwander.

INSTITUTO DE INGENIEROS DE TARAPACA

En Junta General de socios celebrada el 24 de Mayo último, se eligió el Directorio de este Instituto para el período 1947-1948, quedando constituido como sigue:

Presidente: Luis Cereceda Cisternas

Secretario: Jorge Valenzuela Alvarez

Tesorero: Ricardo Hucke Matthei

Directores: Leopoldo Contreras Poblete

Eduardo Zamudio Casariego.